

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA
Sesión (6/2016), ordinaria

Viernes, 24 de junio de 2016

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 21 de junio de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de mayo de 2016.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública y habiendo sido desestimadas las alegaciones presentadas, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en la planta baja del edificio situado en el paseo de la Castellana, número 44, promovido por La Rumba Castellana, S. L. Distrito de Salamanca.

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información

pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio situado en la calle de Hermosilla, número 30, promovido por TODO AL CERO, S. L. Distrito de Salamanca.

- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública y habiendo sido desestimadas las alegaciones presentadas, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en la planta baja del edificio situado en el paseo de la Castellana, números 36-38, promovido por Madrid Leisure Partners, S. L. Distrito de Salamanca.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública y habiendo sido desestimadas las alegaciones presentadas, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de centro de fisioterapia en la planta primera del edificio situado en la calle de Hermosilla, número 114, promovido por particular. Distrito de Salamanca.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 17.424,00 euros, a favor de URKEL MULTIMEDIA, S. L., para el abono del gasto derivado de la organización y desarrollo de jornadas de cine en los centros culturales y socio-culturales. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.702,50 euros, a favor de ARCI NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL, S. L. U, para el abono del gasto derivado de la prestación del servicio de intervención socioeducativa en centros escolares y espacios comunitarios con menores y adolescentes en situación de riesgo del Distrito de Barajas.
- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.266,40 euros, a favor de HARTFORD, S. L., para el abono del gasto derivado de la prestación del servicio de gimnasia, educación social y apoyo a la dependencia en los centros municipales de mayores del Distrito de Barajas.
- Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.339,64 euros, a favor de SERVICIOS EDUCATIVOS Y FAMILIARES GRUPO 5, S. L., para el abono del gasto derivado de la prestación del servicio de educación social y apoyo psicosocial para menores y familias del Distrito de Barajas.
- Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de

4.318,08 euros, a favor de Asociación de Servicio Integral Sectorial para Ancianos (ASISPA), para el abono del gasto derivado de la prestación del servicio de mantenimiento de la persona mayor en su domicilio en el Distrito de Barajas.

- Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación con la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para aprobar el reconocimiento extrajudicial de un crédito, por importe de 1.745,84 euros, a favor de FISSA, FINALIDAD SOCIAL, S. L., para el abono de los servicios de limpieza de la Nave Boetticher, prestados desde el 1 de julio al 21 de diciembre de 2015.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 13. Pregunta n.º 2016/8000814, formulada por la concejala doña María Begoña Larrainzar Zaballa, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación con el nombramiento de la Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 26 de mayo pasado, si *“el Gobierno Municipal considera ajustada a derecho la forma de cobertura de dicho cargo a la luz de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y normativa de desarrollo, teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones que legalmente se reservan al titular del puesto que corresponden a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional”*.
- Punto 14. Pregunta n.º 2016/8000942, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“con qué medios materiales y humanos cuenta el Gobierno Municipal para desarrollar su política de comunicación en los distritos y qué valoración realiza al respecto”*.
- Punto 15. Pregunta n.º 2016/8000943, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuál es la valoración que hace el Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones sobre la política de matrimonios civiles del Ayuntamiento de Madrid”*.
- Punto 16. Pregunta n.º 2016/8000945, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, de forma concreta, *“en qué consisten todos y cada uno de los proyectos que van a financiarse con cargo a los más de 11 millones para Cooperación al Desarrollo que están previstos en los Presupuestos Generales de 2016, así como el procedimiento administrativo para ejecutarlos”*.

- Punto 17. Pregunta n.º 2016/8000946, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer, en relación con el correo electrónico enviado por la Alcaldesa, el pasado 1 de junio, a toda la plantilla municipal, solicitando su participación en una encuesta sobre el Plan de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid, *“qué medidas internas ha tomado el Ayuntamiento de Madrid para garantizar la separación entre las respuestas y la filiación del usuario que las emite”*.
- Punto 18. Pregunta n.º 2016/8000947, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer *“cuál es la marcha de la votación final en el proceso de participación ciudadana de los presupuestos participativos que finaliza el próximo día 30 de junio”*.
- Punto 19. Pregunta n.º 2016/8000948, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué actuaciones, y sobre qué materias, está realizando el gobierno municipal al efecto de solicitar financiación de fondos europeos para proyectos municipales”*.
- Punto 20. Pregunta n.º 2016/8000950, formulada por la concejala doña Ana Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué valoración hace el concejal delegado de Coordinación Territorial y Asociaciones, del acuerdo de la Junta de Gobierno del pasado 2 de junio, sobre la Comisión de terrazas de veladores”*.

§ C) Ruegos

Madrid, 21 de junio de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta, en horario de lunes a viernes laborables de 08:00 a 16:00 horas y sábados laborables de 09:00 a 13:00 horas.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)